



Organización de los Estados Americanos
 Organização dos Estados Americanos
 Organisation des États Américains
 Organization of American States



OPORTUNIDADES DE BECAS OEA – INSTITUTO DE EMPRESA (IE)

Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación de la OEA (PAEC)

Programas de Desarrollo Profesional en el Instituto de Empresa (Madrid, España)

La Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Instituto de Empresa S.L. (Madrid, España), han decidido apoyar a individuos sobresalientes de las Américas mediante el auspicio de becas académicas para continuar sus estudios de posgrado a través de los siguientes programas:

PROGRAMAS:	Especialización en Entornos Virtuales de Aprendizaje
MODALIDAD:	Presencial (Madrid, España) y a distancia
IDIOMA:	Español e Inglés
DURACIÓN:	Máximo de 4 semanas (El tiempo podrá variar de acuerdo al programa de estudios)
FECHAS LÍMITE PARA POSTULAR:	Para programas de la TABLA # 1: 2 de marzo de 2015 Para programas de la TABLA # 2: 28 de abril de 2015
BENEFICIOS:	40% de descuento del valor del curso

FECHAS IMPORTANTES



ACERCA DE LAS INICIATIVAS DE INSTITUTO DE EMPRESA Y LA OEA

El **IE** reconoce que en la actualidad el tener un enfoque y una perspectiva global es de vital importancia para desarrollar proyectos exitosos tanto en el sector público como en el privado. El principal objetivo de la Fundación IE es proporcionar a personas jóvenes acceso a la educación, así como ofrecer programas de capacitación para profesionales en las distintas áreas. Dentro de las actividades también se destacan, el gestionar becas, investigación y proyectos, y la creación de un Fondo especial para la publicación de textos. De esta forma, la Fundación genera oportunidades para personas albergando la vocación internacional que es de vital importancia para el desarrollo económico y social.

Por su parte, la **OEA**, a través de su **Departamento de Desarrollo Humano y Educación (DDHE)**, apoya a sus Estados Miembros en la creación y ejecución de programas que promuevan el desarrollo humano en todos los niveles educativos. El DDHE trabaja para fortalecer los valores democráticos y la seguridad en la región bajo el marco de la integración regional. Así mismo, fomenta oportunidades de formación para los ciudadanos con el propósito de apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para mejorar la calidad y la equidad en la educación. El DDHE resalta la contribución de los Estados Miembros -a través de sus diversas culturas- al desarrollo económico, social y humano de sus pueblos apoyando a ciudadanos de las Américas a acceder a conocimientos y habilidades a través de la formación educativa, contribuyendo al mejoramiento de sus estándares de vida y los de sus comunidades de la región.

I. SOBRE EL PROGRAMA DE ESTUDIOS

- 1. Perfil Profesional del Solicitante:** Personas sobresalientes académicamente interesadas en contribuir al desarrollo de su país al finalizar sus estudios.
- 2. Lugar de Estudios/Modalidad:** Presencial en Madrid o virtual, dependiendo del programa.
- 3. Duración, idioma y fecha de inicio de los Programas:**

PROGRAMAS TABLA # 1							
Nombre del Programa	Idioma	Modalidad	Costo total del Programa	Fecha Inicio Programa	Fecha Finalización del Programa	% de beca	% a cubrir por el Becario
Finanzas Corporativas	Español	En línea	3,950.00 €	4/13/2015	6/19/2015	40%	60%
Fundamentos Financieros para la Dirección	Español	Presencial	3,950.00 €	5/4/2015	5/7/2015	40%	60%
Costes y Control de Gestión	Español	En línea	3,950.00 €	5/18/2015	7/24/2015	40%	60%
Programa Avanzado Gestión de Expatriados	Español	Presencial	6,450.00 €	5/18/2015	5/23/2015	40%	60%
Habilidades avanzadas para Directivos	Español	Presencial	4,400.00 €	5/18/2015	5/21/2015	40%	60%
E-commerce	Español	Presencial	2,450.00 €	5/26/2015	5/27/2015	40%	60%
The Digital Tourism Business	Inglés	Presencial	4,800.00 €	4/14/2015	4/17/2015	40%	60%
Communication Skills and Public Speaking Workshop	Inglés	Presencial	3,900.00 €	5/11/2015	5/13/2015	40%	60%
Innovative Leadership	Inglés	Presencial	4,300.00 €	5/20/2015	5/22/2015	40%	60%
Venture Capital	Inglés	Presencial	3,900.00 €	5/25/2015	5/27/2015	40%	60%
Private Equity	Inglés	Presencial	2,700.00 €	5/28/2015	5/29/2015	40%	60%

NOTA IMPORTANTE: Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso en los diferentes medios de inscripción, por lo que se les sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación.

PROGRAMAS TABLA # 2							
Nombre del Programa	Idioma	Modalidad	Costo total del Programa	Fecha Inicio Programa	Fecha Finalización del Programa	% de beca	% a cubrir por el Becario
Project Finance	Español	Presencial	3,450.00 €	6/2/2015	6/4/2015	40%	60%
Liderazgo y coaching (Coaching)	Español	Presencial	4,350.00 €	6/8/2015	6/11/2015	40%	60%
Dirección de Proyectos	Español	Presencial	4,400.00 €	6/8/2015	6/12/2015	40%	60%
Gestión de la Innovación	Español	Presencial	3,950.00 €	6/8/2015	6/11/2015	40%	60%
Mobile Business	Español	Presencial	3,950.00 €	6/8/2015	6/11/2015	40%	60%
Programa Avanzado en Responsabilidad Social Corporativa	Español	Presencial	5,450.00 €	6/29/2015	7/4/2015	40%	60%
Executive Negotiation Workshop	Inglés	Presencial	4,800.00 €	11/11/2015	11/14/2015	40%	60%
Innovative Leadership	Inglés	Presencial	4,300.00 €	11/19/2015	11/21/2015	40%	60%
Leading Change & Innovation	Inglés	Presencial	4,800.00 €	11/24/2015	11/27/2015	40%	60%
Effective Management for Security Professionals	Inglés	Presencial	4,500.00 €	6/8/2015	6/11/2015	40%	60%
Corporate Finance	Inglés	Presencial	3,900.00 €	6/10/2015	6/12/2015	40%	60%
Frugal Innovation	Inglés	Presencial	4,300.00 €	6/15/2015	6/17/2015	40%	60%

4. Solicitud de admisión al programa de estudios:

- 4.1** Antes de solicitar admisión, recomendamos a los postulantes leer la descripción completa del programa que ha seleccionado para asegurarse de que el área de estudios corresponde a sus expectativas e intereses. Para acceder a esta información, vea los enlaces incluidos en las tablas previas.
- 4.2** La fecha límite para solicitar admisión al programa en el IE es una semana antes del cierre de la convocatoria. Para recibir orientación sobre el proceso de admisión al programa favor de comunicarse con: oeaexecutive@ie.edu.

FECHAS LÍMITE PARA SOLICITAR ADMISIÓN AL CURSO EN EL IE

Para programas de la **TABLA # 1**: **26 de febrero de 2015**

Para programas de la **TABLA # 2**: **23 de abril de 2015**

NOTA: Recomendamos asegurarse de verificar las fechas de admisión con el IE y revisar la información contenida en su solicitud antes de enviarla

5. Información de Contacto en IE: Para recibir orientación sobre el proceso de admisión al programa, por favor comuníquese con:

Raquel Gutiérrez

Gerente de Programas Abiertos, IE Business School - Executive Education

Raquel.Gutierrez@ie.edu

tel.: +34 91 568 96 16 ext. 49616

Móvil: +34 670 79 91 18

NOTA IMPORTANTE: Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso en los diferentes medios de inscripción, por lo que se les sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación.

II. SOBRE LA BECA

1. Beneficios:

La beca cubrirá el **40% del costo total del programa**.

2. Responsabilidad financiera de los becarios:

2.1 Los becarios serán responsables de cubrir el **60% restante** de los costos del programa, así como las cuotas de servicios escolares (constancias, expedición de títulos, graduación), libros, materiales de estudio, viajes adicionales, etc.

2.2 Para los programas presenciales, los participantes serán responsables de cubrir su traslado a España, gastos y procedimiento para obtener su visa de estudios (de requerirla), seguro médico, y cualquier otro gasto en el que el becario incurra y que no esté contemplado en la beca.

2.3 Cualquier otro gasto en el que el becario incurra y que no esté contemplado en la beca.

3. Requisitos de elegibilidad:

3.1 Para ser beneficiario de la beca, el/la candidato/a deberá haber finalizado el proceso de admisión y haber sido admitido/a en el programa de estudios¹.

3.2 Serán elegibles los interesados con nacionalidad y/o residencia legal permanente de cualquiera de los [Estados Miembros](#) de la SG/OEA.

3.3 Los funcionarios de la Secretaría General, las personas que se encuentren bajo contrato por resultados con la Secretaría General, el personal de las Misiones Permanentes ante la OEA, y sus familiares no serán elegibles para recibir becas de la OEA.

4. Proceso de Solicitud de Beca:

PASO 1 El candidato deberá iniciar su proceso de admisión al programa de estudios con IE

PASO 2 Reunir los siguientes documentos requeridos para la postulación en la orden abajo numerada:

1. Copia de documento de identidad (Por ejemplo, su documento de ciudadanía, pasaporte, documento nacional de identidad, licencia de conducción, etc.)
2. Carta de admisión al programa de estudios al que está aplicando o comprobante de que ya ha concluido su proceso de admisión (se puede reemplazar este requisito con el número de confirmación de solicitud, número de ID de la postulación, o la confirmación de correo electrónico enviada por la universidad confirmando que su solicitud fue recibida con éxito. Sin embargo, por favor recuerde que aunque puede postular de esta manera, para poder ser considerado en el proceso de selección a la beca usted deberá recibir admisión definitiva al programa de estudios).
3. Curriculum Vitae actualizado.

¹ El candidato podrá postular a la beca desde que inicie el proceso de admisión con la institución para el programa de estudios. Sin embargo, sólo podrá ser considerado para el proceso de selección a la beca si ha recibido satisfactoriamente admisión definitiva al programa de estudios.

NOTA IMPORTANTE: Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso en los diferentes medios de inscripción, por lo que se les sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación.

4. Diploma o certificado de conclusión de estudio(s) universitario(s) realizado(s) que certifiquen el cumplimiento de todos los requisitos académicos, incluyendo la aprobación de trabajos finales, si fuese el caso.
5. Una carta de recomendación de un profesor o del empleador más reciente dirigida al comité de evaluación y selección de la OEA y el IE. La carta debe referirse a sus cualidades y habilidades académicas y/o profesionales.
6. Demostración de competencia del idioma de estudios, si aplica.

NOTA: Los postulantes deberán asegurarse que toda información proporcionada como parte de la Solicitud de Beca OEA sea fidedigna, auténtica y correcta. Si bien los documentos se envían electrónicamente, los postulantes deberán poder presentarlos físicamente de ser requeridos.

Por favor adjunte estos documentos al formulario de solicitud de beca en el orden establecido, reunidos en un solo documento PDF que no exceda 5 MB.

PASO 3

Redactar los siguientes ensayos (tenga en consideración que el formulario le pedirá redactar sus ensayos en idioma español. Cada ensayo debe tener un mínimo de 800 caracteres (no de palabras) y un máximo de 2900 caracteres, incluyendo espacios):

- ✓ **Ensayo 1:** Describa cómo el programa de estudios impactará directamente su carrera profesional. Dado que las becas de la OEA requieren que los becarios regresen o permanezcan en sus países de ciudadanía o residencia permanente una vez que concluyan sus estudios, durante un periodo mínimo equivalente al tiempo que duraron éstos, por favor describa también un plan a cinco (5) años donde indique aplicará los conocimientos y experiencias que adquirirá para contribuir al desarrollo de su país y región.
- ✓ **Ensayo 2:** Por favor, indique las razones por las que postula a esta beca, su necesidad financiera y cómo cubrirá los gastos adicionales no contemplados por esta beca.

PASO 4

Completar y enviar el Formulario de Solicitud de Beca OEA-IE para cada uno junto con los documentos indicados anteriormente, los cuales deberán adjuntarse agrupados en un solo documento, en formato PDF, en el orden en que se encuentran enumerados en el Paso 2². Por favor haga clic en el link a continuación que aplique para el curso de su interés para acceder al formulario electrónico de solicitud de beca.



Nota: Recomendamos ampliamente solicitar la beca tan pronto inicie su proceso de admisión en IE. Únicamente serán considerados los interesados que sean admitidos al momento de realizar la selección de los becarios.

PASO 5

Proceso de evaluación, selección y publicación de resultados. Durante este periodo el postulante deberá aguardar a la publicación de los resultados del proceso, el 9 de marzo para los programas de la tabla #1 y el 7 de mayo para los programas de la tabla #2, los cuales serán publicados en la página

² Una vez que haya terminado el proceso de postulación en línea, recibirá un correo electrónico confirmando su registro y conteniendo adjunto copia del formulario completado por usted en formato PDF. Nota: este correo no incluirá los documentos que usted haya adjuntado a su formulario.

NOTA IMPORTANTE: Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso en los diferentes medios de inscripción, por lo que se les sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación.

www.oea.org/becas

- PASO 6** Proceso de aceptación de la beca. Únicamente los candidatos seleccionados serán contactados mediante un correo electrónico donde recibirán la oferta de beca y las instrucciones para aceptar la beca.
- PASO 7** Preparación del inicio de clases: pagos correspondientes de colegiatura, preparación de viaje (de aplicar), envío de documentos necesarios para matrícula, entre otros.

5. Criterios de evaluación y selección

- ✓ Perfil académico, mérito y credenciales académicas.
- ✓ El potencial de impacto del postulante al regreso/finalización del programa de estudios.
- ✓ La distribución geográfica de los candidatos que tome en cuenta las necesidades más importantes de los Estados Miembros conforme al Índice de Desarrollo Humano de la ONU.
- ✓ Distribución geográfica y diversidad cultural y de género.
- ✓ Experiencia laboral relevante al campo de estudio.
- ✓ Necesidad económica del postulante, de acuerdo a lo indicado en sus ensayos.
- ✓ Equidad de género

6. Responsabilidades de los Becarios:

- 6.1 Regresar el formulario “Aceptación del Otorgamiento de Beca” completo y firmado al DDHE a través de correo electrónico lserranop@oas.org con copia a lcortes@oas.org.
- 6.2 Abstenerse de actividades que sean inconsistentes con el estatus de un receptor de beca OEA, acatando las regulaciones indicadas en dicho formulario.
- 6.3 Cumplir con todos los lineamientos académicos y requisitos de admisión y permanencia solicitados por IE y sujetarse a las actualizaciones que de los mismos realicen las autoridades académicas.
- 6.4 Cumplir con las disposiciones indicadas anteriormente en el punto de “**Responsabilidad financiera de los becarios**” (Sección II.2, “SOBRE LA BECA”).
- 6.5 El becario deberá aprobar todas las materias del programa curricular en el lapso del tiempo establecido por el programa de estudios y obtener un promedio igual o superior a 7 (siete) sobre 10 (diez) en cada periodo académico para poder mantener la beca. De no cumplir con dicho compromiso, la institución y/o la OEA se reservan el derecho a exigir el reembolso del valor correspondiente a la dotación invertida en la beca.
- 6.6 El becario deberá obtener la visa de estudios correspondiente, si es necesaria, para viajar a España y cubrir el costo involucrado en dicho trámite. El estudiante podrá contactar al Responsable de Cooperación Internacional, Raquel Gutiérrez, Gerente de Programas Abiertos (raquel.gutierrez@ie.edu), para obtener apoyo institucional al respecto.
- 6.7 La Beca puede ser declinada por el/la becario/a máximo hasta una semana antes de iniciar el programa de estudios sin que ello implique penalidades financieras. Sin embargo, si el/la candidato/a seleccionado/a declina la beca después de haber iniciado el programa de estudios sin una prueba o argumento de fuerza mayor, **deberá reembolsar a la OEA y al IE la cantidad total de los costos que se hayan invertido** por concepto de la beca hasta el momento de su declinación.

NOTA IMPORTANTE: Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso en los diferentes medios de inscripción, por lo que se les sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación.

6.8 Los estudiantes que sean beneficiados con estas becas deberán comprometerse a regresar a laborar a su país de origen o de residencia legal; en uno de los países miembros de la OEA; o en un organismo internacional por un mínimo de tiempo igual al de la duración de la Beca. De no cumplir con dicho compromiso, el IE y/o a la OEA se reservan el derecho de requerir que el/la beneficiado/a reintegre el valor correspondiente al total de la dotación otorgada.

¡POSTULA AHORA!

www.oas.org/becas

becas@oas.org

/becasoea

 [@OASscholarships](https://twitter.com/OASscholarships)

NOTA IMPORTANTE: Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso en los diferentes medios de inscripción, por lo que se les sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación.